

## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, los integrantes del Directorio de **CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie. Asiste a la reunión el Síndico Titular Marcelo P. Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), en su carácter de Presidente de la Sociedad quien, luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido da por iniciada la sesión y pasa a considerarse el siguiente punto del Orden del Día: **1) Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2019.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que corresponde dar tratamiento a los estados financieros condensados intermedios por el período de 9 (nueve) meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 y demás documentación pertinente. Continúa en uso de la palabra y manifiesta que la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública de títulos valores, inclusive la reseña informativa requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias y la información requerida por disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, aclarando que toda la documentación se encuentra transcrita en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. Cabe mencionar que dichos estados financieros fueron preparados conforme a las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”, con las modalidades establecidas por la Resolución Técnica N° 29. Asimismo, manifiesta que la documentación que se requiere aprobar ha sido entregada con anterioridad para su análisis y que ya se encuentra debidamente transcrita en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad por lo que se omite su lectura. Luego de un detenido análisis, el Directorio resuelve por unanimidad de los presentes aprobar los estados financieros condensados intermedios por los períodos de 9 (nueve) meses finalizados el 30 de septiembre de 2019, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, Reseña Informativa, Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios e Informe de la Comisión Fiscalizadora. No habiendo otro asunto que tratar se cierra la sesión siendo las 10.30 horas.

Firmado: Armando Losón (h), Presidente; Guillermo G. Brun, Julian P. Sarti, Directores Titulares y Marcelo P. Lerner, Síndico Titular.